

Notas de facebook

# Trazos Digital

Octubre 2023



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO

Las ciudades de escala media y pequeña -singularmente, aquellas ubicadas en el interior-, lo mismo que las zonas rurales, se ven afectadas por procesos de envejecimiento, emigración juvenil, disminución de recursos económicos y pérdida de población. Igualmente se ven afectadas en la creación de recursos culturales y, por lógica economicista, quedan fuera de los circuitos de las prácticas culturales y de las instituciones en muchas áreas de la vida social y cultural.

“Habitar” el espacio y multiplicar las colaboraciones y sinergias sería la función de un centro de arte contemporáneo en la ciudad pequeño provinciana.

Frente a la poderosa influencia y la capacidad de atracción y concentración de talento que tienen los grandes centros culturales del país, sede de los grandes equipamientos públicos que cuentan con riquísimos fondos artísticos, y de las principales industrias culturales con edificios modernos y singulares que acogen programas culturales para todo tipo de público (Guggenheim, IVAM, Patio Herreriano, Colecciones Reales,...), surge la necesidad de contar con diversos formatos y recursos, para el fortalecimiento y la articulación del tejido cultural y creativo.

Así, un espacio de exposición y visibilización de proyectos, con un programa de asesorías ‘personalizadas’ con capacidad de estructurar alternativas, de contener oportunidades y de crear el consenso, es imprescindible. Esta debe de ser una apuesta del programa de cultura y ciudadanía de los responsables municipales: Reivindicar el papel de estos núcleos como focos de pensamiento y centros culturales descentralizados que procuren la educación, disfrute y enriquecimiento de todos los visitantes y aficionados.

En ello seguimos en Trazos del Salón.

Asociación Cultural Trazos del Salón



## EL ARCHIVO

### Auto de buen gobierno sobre limpieza de las calles de Plasencia. 1791

Las transformaciones a todos los niveles ocurridas durante el siglo XVIII afectaron también a las infraestructuras y servicios, sobre todo en lo referido a la higiene pública para mejorar el bienestar de la población. Las ideas ilustradas que habían ido penetrando en España implicó una mayor preocupación por las condiciones higiénicas de las ciudades, por su salubridad, por lo que se promulgaron una serie de disposiciones en este sentido, una de ellas y de gran importancia fue la real cédula de 3 de abril de 1787 que establecía la obligación de construir los cementerios fuera de las poblaciones, en sitios ventilados y distantes de los cascos urbanos<sup>1</sup>.

El documento del AMP que se comenta en esta ocasión se inscribe en esta política sanitaria ilustrada. Las máximas autoridades placentinas, el corregidor<sup>2</sup>, marqués de la Paz y el alcalde mayor<sup>3</sup> Juan Antonio Semolinos, emitieron conjuntamente el 26 de marzo de 1791 un auto de buen gobierno sobre la limpieza de las calles. Este se publicó al día siguiente como bando en la Plaza Mayor con el fin de que *"ninguno pueda alegar ignorancia"*, encargándose a los cuatro alcaldes de barrios<sup>4</sup> y a los ministros ordinarios de vigilar su cumplimiento.

Probablemente la inminente llegada a la ciudad de Melchor Basadre, Visitador del Partido de Plasencia y Alcalde del Crimen de la recién creada Real Audiencia de Extremadura<sup>5</sup>, con el fin de supervisar y fiscalizar el Interrogatorio ordenado por el Consejo a todos los Partidos de Extremadura, activó a las autoridades a emitir este auto de buen gobierno para dar una mejor imagen a tan preeminente funcionario judicial.

---

<sup>1</sup> La gente se enterraba en su parroquia, con los consiguientes problemas que acarrea tal situación. Esta medida sobre los cementerios no se generalizó hasta mediados del siglo XIX, si bien en Plasencia se comenzaron a inhumar en el Cementerio municipal hacia 1835.

<sup>2</sup> Los corregidores eran funcionarios nombrados por el rey. Además de presidir los ayuntamientos, sus funciones abarcaban un amplio campo de actividades, desde tareas políticas, económicas, administrativas, judiciales y militares, al fomento de obras públicas, vigilancia de la sanidad, funcionamiento de los mercados y otras. En Plasencia el corregidor era de los de "capa y espada", militares procedentes de la media y baja nobleza. FERNÁNDEZ MILLÁN, I. *Cargos y oficios de gobierno en el Ayuntamiento de Plasencia (1700-1800)*, Plasencia, Asociación Cultural Placentina "Pedro de Trejo", 2015, pp.106-107.

<sup>3</sup> El alcalde mayor era el letrado que asistía al corregidor cuando este último era de los de "capa y espada", por lo que solía tener escasa formación en leyes.

<sup>4</sup> Los alcaldes de barrio eran cargos municipales creados por Carlos III en 1768 con el fin de democratizar la política municipal. Sus atribuciones, entre otras, eran censar a los vecinos del barrio, reconocer los establecimientos públicos y velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales. Eran elegidos por los vecinos contribuyentes del barrio.

<sup>5</sup> La Real Audiencia de Extremadura con sede en Cáceres se creó por pragmática sanción de 30 de mayo de 1790. Una Instrucción del 6 de noviembre de 1790 ordenaba la visita del territorio extremeño para conocer el estado de este. El Consejo ordenó el 29 de diciembre de 1790 se hiciese un Interrogatorio por todos los Partidos de la Provincia de Extremadura "para que la Audiencia se halle enterada de su estado físico y político".



Transcripción:

(Fol. 1 r. y v.)

En la Ciudad de Plasencia a veinte y seis de marzo de mil setecientos noventa y uno: los Señores Marques de la Paz, Cavallero pensionado de la Real y distinguida orden Española de Carlos tercero, correxidor Capitan de guerra, Subdelegado de todas rentas Reales, Positos, Montes y Plantios de ella y su Partido, y Don Juan Antonio Morales Semolinos, Alcalde maior por S. M. de la misma, por ante mi el Escribano de este Muy Noble Ayuntamiento, Dijeron: Que sin embargo de las muchas providencias que se han tomado para facilitar la limpieza de las calles de esta Ciudad en que se interesa la Salud publica y evitar los gravísimos daños que resultan a la misma Salud, a el empedrado, a la comodidad del paso y trafico, de la libertad con que arvitariamente se vierten desde las ventanas no solo las aguas limpias sino es las sucias a todas las oras del dia y de la noche, esperimentandose frecuentemente manchas, e incomodar con ellas a los que pasan; continua este perjudicial desorden y deseando cortar en lo posible de (fol. 1 v.) raiz este abuso que sostiene la transgresion de dichas providencias, sin perjuicio de tomar todas la demas que combengan y sean conducentes para perfeccionar en todas sus partes este importante ramo de policia en la misma Ciudad y sus inmediaciones, por ahora debian de mandar y mandaron :

Lo Primero que ninguna persona de qualquiera estado y calidad que sea bierta desde las bentanas, ni de otro modo que por las puertas de las mismas casas, conduciéndolas a mano, ningunas aguas limpias ni sucias, en ninguna ora del dia ni de la noche.

Lo segundo que, sacándolas a mano, puedan berter las aguas limpias a todas las oras del día y de la noche en medio de las calles, procurando esparcir las para que no se estanque y las calles puedan enjugarse mas fácilmente

Lo tercero que las aguas inmundas solo puedan sacarse a berter en medio de la Calle en el Ymbierno desde las diez de la noche, y en el verano desde las onze, procurando igualmente mezclar y deslar con agua (fol.2 r.) los escrementos y esparcirlos y barrerlos para que sean menos incomodos, y el sol y aire los disipen.

Y lo quarto que cada vecino haga barrer y limpiar, a lo menos dos veces en cada semana, la ultima el sávado de cada una, las Calles, cada uno lo correspondiente a la comprehension de su Casa, reserbando en quanto a callejas, Plazuelas y parajes comunes providenciar lo que corresponda, y por quanto la impugnidad que se ha experimentado es la Causa principal de no haber surtido el efectibo los bandos hasta aora publicados, por la primera transgresion a qualquiera de los Capítulos mencionados se impone la multa de un ducado, dos por la segunda, y por la tercera que ia supone menosprecio de la autoridad judicial, se reserva la providencia se bera combeniente, segun las circunstancias, y para que celen la obserbancia de esa providencia se hará especial encargo a los quatro Alcaldes de Barrio, y a los Ministros Ordinarios que seran responsables por la omision, y para que llegue (fol. 2 v.) a noticia de todos y ninguno pueda alegar ignorancia se publicará por bando en la Plaza publica y se fijará Edicto con inserción de ella en las puertas de las Casas de Ayuntamiento por este su auto de buen gobierno . Así lo mandaron y firmaron de que doy fe. Entre renglones "continua este perjudicial desorden" y vale.

El Marques de la Paz (rúbrica)                      Licenciado Don Juan Antonio Morales Semolinos (rúbrica)

Ante mi

Antonio Moreno y Azevedo (rúbrica)

### Notificaciones

*Yncontinenti yo el Escribano hice saver y notifiqué el Auto que antecede a don Juan Barrado, don Francisco Jimenez, don Vicente Montoya y don Miguel Callejas, Alcaldes de barrio de esta ciudad, en sus personas. Doy fe*  
Azevedo (rúbrica)

Bando

*En dicha ciudad en veinte y siete de dicho mes y año, se publicó el Bando que se prebiene en el anterior auto. Doy fe*  
Azevedo (rúbrica)

*En Plasencia dicho dia, mes y año se fijó copia del antecedente Auto en la puerta de las casas consistoriales de esta dicha ciudad. Doy fe*  
Azevedo (rúbrica)

El corregidor y el alcalde mayor reconocían que, a pesar de "las muchas providencias que se han tomado para la limpieza de las calles", se continuaba vertiendo desde las ventanas las aguas sucias y limpias a cualquier hora del día o de la noche, con el consiguiente perjuicio e incomodidad de los afectados por estos vertidos<sup>6</sup>. Para cortar de raíz "este abuso" establecieron cuatro artículos: por el primero se prohibía verter aguas "limpias o sucias" desde las ventanas, debiendo de hacerse su acarreo a mano por las puertas; la segunda permitía verter aguas limpias en medio de la calle a cualquier hora, "procurando esparcirlas para que no se estanque"; el tercero establecía que "las aguas inmundas" solo se podían verter en medio de la calle de noche, a las diez en invierno y a las once en verano, procurándose mezclar con agua las deposiciones, esparcirlas y barrerlas para que fuesen menos incómodas y se disipasen con el sol y el aire; el cuarto fijaba que cada vecino debía limpiar el tramo de cada casa dos veces por semana, una de ella el sábado.

Dada la impunidad con la que se actuaba, se fijó una multa de un ducado a los contraventores por primera vez, dos por la segunda y por la tercera, al suponer ya "menosprecio de la autoridad judicial," se proveería lo conveniente "segun las circunstancias".

De todo ello se infiere que las calles placentinas, estrechas y en gran parte sin asfaltar (solo estaban enrolladas las calles principales próximas a la Plaza), transitadas también por animales y con las aguas residuales discurriendo por en medio de ellas, no debían ser muy agradables: basuras, gran suciedad, malos olores, charcos y barrizales, excrementos de todo tipo...

Estas pésimas condiciones higiénicas y de salubridad de las vías de Plasencia debía de ser habitual según se deduce de las Ordenanzas municipales de Plasencia. En su Título XXXIX "De los lixos, vertidos e vasuras"<sup>7</sup> ya se regulaba el vertido de aguas mayores y menores, se prohibía arrojar basuras o estiércol<sup>8</sup>, así como abandonar animales muertos, también se reglamentaba el curtido de las pieles<sup>9</sup>, el lavado de lana<sup>10</sup> y el machado del lino<sup>11</sup>. Se prohibía que los cerdos anduviesen

---

<sup>6</sup> No parece, según se deduce de este documento, que en Plasencia se advirtiese especialmente a los transeúntes con el grito de "agua va". El Diccionario de Autoridades de la RAE, Tomo I (1726) definía esta expresión como "señal o palabra con que se avisan a los que pasan por la calle, que se arroja por las ventanas o canalones alguna agua o inmundicia".

<sup>7</sup> BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DIOCESANO DE PLASENCIA, "Ordenanzas municipales de la ciudad de Plasencia", compiladas en 1601, fol.445 v.-455 v.

<sup>8</sup> Las Ordenanzas establecían que los carniceros lo podían arrimar a sus paredes y, cuando estuviese seco, "que lo echen aliende del postigo de Santiago e de la calleja que va a San Vicente, fuera (...) aliende de los mesones tres vezes en el año." El postigo de Santiago es la muralla lindera con la actual iglesia del Cristo de las Batallas; los mesones solían situarse también extramuros, en la Corredera, actual avenida Calvo Sotelo. Ibidem, fol. 447 v.

<sup>9</sup> Ibidem, fol.453 r. y v.

<sup>10</sup> Ibidem, fol. 453 v.

<sup>11</sup> Ibidem, fol. 453 v.



por la ciudad<sup>12</sup>. Mención especial recibía la Plaza y los alrededores de las Carnicerías públicas al imponerse una multa de 60 maravedíes a los que echasen basuras o agua de cualquier tipo en esos emplazamientos, mientras que en el resto de las calles a los contraventores se les imponía una multa de 20 maravedíes, aunque esta sería doblaba si era en una calle enrollada<sup>13</sup>.

La limpieza y recogida de basuras se arrendaba por el concejo, aunque su renta no debía de ser de las importantes pues el arrendador no estaba obligado a proporcionar la "alegría" de los toros<sup>14</sup>, pero si a limpiar la Plaza la víspera de las fiestas de Espiritu Santo, Corpus, San Juan, Santiago y la Virgen de la Asunción, debiendo cobrar a sus vecinos "tres blancas cada vez", obligándose también a los hortelanos y aguadores a sacar la inmundicia y basura a su costa<sup>15</sup>.

A pesar de esta regulación de las Ordenanzas municipales, la carencia de higiene, acumulación de basuras y malos olores aún sería algo habitual en el setecientos. Precisamente el citado Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura<sup>16</sup>, en la respuesta número VIII de Plasencia sobre el estado de las calles, "su limpieza o desaseo", se respondía:

*El estado de las calles está bastante deteriorado por falta de medios (...) causa de no estar con la limpieza que corresponde por arrojarse por sus ventanas toda vasura de aguas mayores y menores, y como no hay chirriones<sup>17</sup> o carros cavallerias que saquen semejante inmundicia, le es muy nocibo a la salud publica como en diferentes ocasiones lo han testado asi los medicos y por lo mismo entre otros particulares y arbitrios ha hecho presente esto mismo la ciudad al Consejo<sup>18</sup>.*

A esta respuesta de la ciudad objetó el Visitador Basadre en sus "Reparos y advertencias a la respuesta de la ciudad de Plasencia" así:

*¿Para qué se necesitan medios de componer las calles teniendo obligación todos los dueños de casas a mantener empedrada la parte de calle que le corresponde? Digase claramente que no ha havido policia, que ni la justicia ni el ayuntamiento han cuidado del empedrado, aseo, ni limpieza de la ciudad, entradas, salidas e inmediaciones; con motivo de la venida del visitador se han reparado las calles de Zapatería, Truxillo y otras y se han encontrado medios para ello, luego lo hai quando se quieren hacer las cosas, lo que falta es celo y aplicación, y quanto se responde es una confesion bergonzosa de un mal que ha podido y devido remediarse<sup>19</sup>.*

Esta inveterada situación sobre la limpieza e higiene viaria tardaría en ir remitiendo durante el siglo XIX. Las transformaciones ocurridas en este siglo y en el anterior fueron modificando las ideas sobre la trascendencia de la higiene pública, la pavimentación de las calles, el alcantarillado o el ornato de los edificios. Ya las

---

<sup>12</sup> Ibidem, fol. 455 v. Esta prohibición era una de las que menos se cumplía pues las actas municipales solían reiterarlo.

<sup>13</sup> Ibidem, fol. 447 r. y v.

<sup>14</sup> Ibidem, fol. 29 v.-32 r.

<sup>15</sup> Ibidem, fol. 449 r.

<sup>16</sup> RODRIGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G., *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Plasencia, Badajoz, Asamblea de Extremadura, 1995.* Las respuestas de Plasencia son del cuatro de abril de 1791.

<sup>17</sup> Chirrión: Carro fuerte de dos ruedas.

<sup>18</sup> Ibidem, p.620.

<sup>19</sup> Ibidem, p. 636. Basadre, en su objeción a la respuesta 51, recomendaba "acabar de demoler la fortaleza" pues en su opinión "el castillo y la muralla solo sirven para impedir la bentilacion y hacer mal sana a la ciudad" (p.641), anticipándose a las teorías higienistas que en el último tercio del XIX el Ayuntamiento placentino y su arquitecto municipal, Vicente Paredes Guillén, harían suyas.

Ordenanzas municipales de Plasencia de 1849<sup>20</sup> dedicaba su Título III a la Salubridad<sup>21</sup>. En ellas se confiaba establecer un "sistema de limpieza a cargo de los fondos públicos" (art. 121)<sup>22</sup>, aunque mientras tanto los vecinos estarían obligados a barrer el tramo de su casa dos días a la semana (miércoles y sábados). Otra significativa novedad es que se obligaba a los dueños de las casas a construir "targeas o pequeñas alcantarillas" la cuales enlazarían con los ramales generales existentes "o que en lo sucesivo hicieren" (art. 126)<sup>23</sup>, aspecto que nos revela que el Consistorio placentino tenía intención de acometer algo tan importante para la salubridad pública como es el alcantarillado urbano. Finaliza este Título III con el artículo 135 donde se establecía que todos "a excepción del Prelado y las monjas" tenían que enterrarse en el Cementerio municipal "construido fuera de la ciudad"<sup>24</sup>.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

---

<sup>20</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, "Ordenanza municipal de Policía Urbana de Plasencia", 1849, Imprenta de M. Ramos. Fueron aprobadas por el Ayuntamiento de Plasencia el 30 de marzo y por el Jefe Superior Político de la Provincia el 27 de junio del mismo año.

<sup>21</sup> Ibidem, pp. 9-13.

<sup>22</sup> Ibidem, p. 12.

<sup>23</sup> Ibidem, p. 12.

<sup>24</sup> Ibidem, p. 13.



## PAISAJE Y TERRITORIO

### Crisis de una ciudad: Plasencia en los siglos XVII y XVIII



Como para el resto de la región extremeña y del reino, el siglo XVII estuvo marcado por el comienzo de una época de decadencia económica que se tradujo para Plasencia en pequeñas intervenciones en edificios ya existentes. Fue un siglo distinguido por la emigración a América, las crisis de subsistencia que se sucedieron, el número creciente de malas cosechas, los bajos rendimientos, las secuelas de la Guerra con Portugal, entre 1640 y 1668, y las pérdidas económica y poblacional debido a las cargas que tuvo que soportar el Concejo y la ausencia de modificaciones técnicas. Este cúmulo de circunstancias determinó una elevada mortalidad provocada, a su vez, por la hambruna, los daños colaterales que produjo la peste de 1599<sup>[1]</sup>, la rapiña de los bienes eclesiásticos ya desde finales del siglo XVI, al prohibir, en el mandato del obispo Andrés de Noroña, que no se tomasen sus bienes para comidas<sup>[2]</sup> y la expulsión de los moriscos con todas sus consecuencias:

Con la llegada del siglo XVII la situación económica y poblacional cambia de signo de manera importante, iniciándose una etapa crítica... lo que no es más que la expresión de lo que habría de ocurrir en el orbe castellano.<sup>[3]</sup>

La ciudad entró en una «etapa de estancamiento». Si el siglo XVI fue una centuria esplendor, el XVII fue un siglo regido por «la apatía» que tuvo repercusiones en el paisaje al verse apenas alterado en lo sustancial por escasear las construcciones nuevas<sup>[4]</sup>: «Plasencia, llevada por las corrientes de la época, late con el espíritu del siglo. En este tiempo brillan, como las últimas chispas desprendidas de la antorcha de la anterior Centuria», aunque sin abandonar ese «carácter teocrático» que la define, sobre todo por la proliferación de cofradías, procesiones y romerías<sup>[5]</sup>, detalladas por fray Alonso Fernández en el capítulo XL de sus Anales. Y a ello hay que sumar el que Plasencia no obtuvo la concesión de estar representada de nuevo en Cortes a partir de 1646. Una época difícil para solventar los problemas estructurales con los que se enfrentó la ciudad en esta centuria. Fue, pues, una etapa de claro receso en su actividad económica y todo lo que ello llevó consigo<sup>[6]</sup>.

Esta parálisis se tradujo en una nueva fisonomía urbana en la que se dejaron abandonados los barrios extramuros de Santa Elena y San Juan o, al finalizar el siglo, las parroquias situadas fuera de la muralla, como la de San Miguel o la de Santiago, mermaron su feligresía debido a la emigración americana y causada por las pésimas condiciones pecuniarias, de higiene y salubridad que les ofreció Plasencia a sus moradores.

La crisis económica y poblacional se concretó en la ausencia de nuevas construcciones. La actividad arquitectónica se redujo al Palacio episcopal, las parroquias que se dotaron de ornamentos acorde con la Contrarreforma<sup>[7]</sup>, o al acondicionamientos de las Puertas de Talavera y Trujillo en la que se construyó encima una capilla, pasándose a conocer como la ermita de la Salud, y a algunas nuevas fundaciones religiosas, como la del convento de las Carmelitas Descalzas, por cuenta de María de la Cerda Porcallo, la ermita de Santa Elena, de Santa Cruz y la primitiva traza del santuario de la



Virgen del Puerto, una advocación relacionada con la leyenda de la aparición de la Virgen a un pastor en la roca conocida como Cancho de las tres cruces. Diego de Arce y Reinoso demolió el anterior santuario de la Virgen de Puerto levantado por el chantre Cristóbal de Lobera, antes de ser obispo, y custodiado por franciscanos en 1521. La gran reforma se hizo a través de limosnas y duró hasta 1720.

La arquitectura religiosa de nuevo cuño se vio muy aminorada en este período, sobresaliendo la iglesia de Santa Teresa, en la, denominada Dehesa de los Caballos, levantada sobre un antiguo convento de monjas convertido en tejares y olivares de propiedad familiar. El obispo Cristóbal de Lobera, en los diecisiete meses de su mandato, edificó esta iglesia entre 1631 y 1632 a través de una donación inter vivos, con la finalidad de dedicarla a la recién canonizada Santa Teresa, en 1622, en su afán de declarar a la santa abulense copatrona de España, y cuya imagen talló Gregorio Fernández para el retablo mayor de la Catedral de manera casi coetánea, entre 1625 y 1630, justo tres años después de ser canonizada y siendo la primera representación iconográfica de la carmelita abulense en el arte. El mismo obispo, en 1625, mandó hacer una capilla con la imagen de la santa en la iglesia de Santo Domingo. Tenía una sólida construcción y era simple y sobria por dentro. Allí fue posteriormente enterrado el prelado, al igual que buena parte del clero de la Catedral. La cerca que rodeaba al edificio fue derribada en 1882 al convertirse parte del terreno en cementerio municipal.



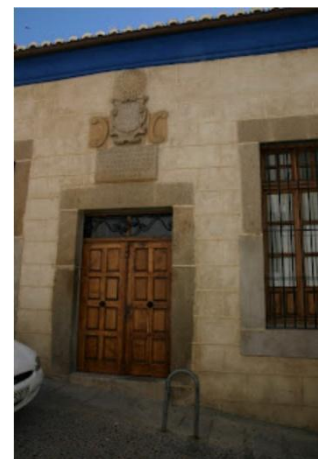
Unos años antes, en 1623, terminaron las obras de la ermita de Santa Elena, ubicada en la confluencia de las salidas principales de la ciudad. Esto es, en el cruce de los caminos del Valle y la Vera o lo que es lo mismo, el de Castilla y el de Toledo. Fue costeadada por las limosnas de Antonio Ramos, Lucas Carvajal y Francisco de Artiaga y reedificada en 1715. Y, finalmente, el convento carmelita en la plazuela de El Salvador se erigió en 1628 en la casa y



el solar de María de la Cerda Porcallo, a petición de Santa Teresa para la fundación del convento; un inmueble que reorganizó el entramado de toda la plazuela, abriéndose hacia el noreste hacia el portón de San Antón y al oeste al postigo de El Salvador.



Sí cabe destacar que en 1624 hubo una recopilación de las Ordenanzas Municipales que se ocuparon no solo de las rentas, la carne, «el pescado remojado», las dehesas, los montes y pinares, el mercado franco, las ferias o «las mujeres públicas», sino también atendieron a la mejora del casco urbano, a enrollar las calles, prohibir balcones con grandes voladizos, a los problemas causados por la basura, los fuegos de la ciudad y a impedir la libre circulación de ganados por las vías, especialmente el porcuno.



Pero, quizá, fue la arquitectura civil donde se dieron los mejores alardes constructivos del siglo XVII. Destaca, en el ámbito de los edificios administrativos y de utilidad pública, la construcción entre 1627 y 1657 de la cárcel pública, junto al Ayuntamiento, en la calle del Rey, donde a lo largo de los siglos XV y XVI hubo unas casas dedicadas a la custodia y castigo de los presos. La obra fue costeada por la ciudad y su tierra quedando actualmente solo la fachada y el escudo real de Felipe IV. Otros de los edificios más destacados es la Casa del Deán, residencia de los Paniagua Loaisa, realizada a mediados del siglo XVII con una sillería muy bien escuadrada, un alero bastante volado y balcón de esquina rematado por su escudo familiar; una tipología que solo se da en Extremadura y en Hispanoamérica al trasvasar el modelo del cantero trujillano Francisco Becerra<sup>[8]</sup>.

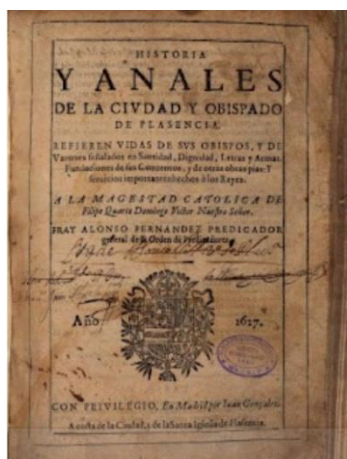
Un hecho destacable para la ciudad se dio en 1627 con la impresión en Madrid, a costa de los placentinos y de su Catedral, del libro de la Historia y anales de la ciudad y Obispado de Plasencia, escrito en Valladolid por el historiador fray Alonso Fernández, Predicador General de la Orden de Predicadores. Una obra capital para entender el desarrollo de la ciudad hasta 1626. Para situar, según

Domingo Sánchez Loro en el proemio escrito en la reimpresión en 1952, en el acontecer histórico a la ciudad, informar de su existencia e integrarnos en un destino trascendental.

Con la entrada del siglo XVIII las crisis de la centuria anterior, lejos de paliarse, se convirtió en un fenómeno estructural que condicionó el futuro de la ciudad y su espacio geográfico. Con un territorio asolado por las sucesivas fases de crisis de subsistencia, los acontecimientos bélicos de la Guerra de Sucesión entre 1702 y 1714, y sin que Plasencia pudiera servir de polo de atracción y desarrollo, habida cuenta de los problemas que arrastraban desde finales del siglo XVI, se empobreció aún más. Y el absentismo de la nobleza en sus tierras y en la ciudad acentuó este proceso:



*Durante el siglo XVIII la ciudad de Plasencia presenta síntomas de cierto estancamiento. Las cifras de población al comenzar la centuria son inferiores a las indicadas por diversos autores el siglo XVI... El crecimiento a lo largo del setecientos fue bastante débil... Plasencia ofrece una estructura socio-profesional con amplia complejidad de funciones como corresponde a un núcleo urbano secundario, centro comarcal y se sede de instituciones civiles y religiosas...<sup>[9]</sup>*



De hecho, como apunta Isidoro Fernández Millán, los informes realizados por los Procuradores Síndicos Personeros no hicieron más que denunciar «el lamentable estado de determinados aspectos urbanos (sanidad, artesanía, agricultura) o se sugieren remedios adecuados o reformas necesarias que saquen a la ciudad de la decadencia en que se encuentra». A ello hay que añadir, «la pérdida de una institución dedicada a la enseñanza y de un importante núcleo cultural como demuestra el valor de su biblioteca» con la expulsión de los jesuitas



tras como el motín de Esquilache, en marzo de 1767. También hay que hacer constar cómo el reformismo placentino careció «de personajes destacados que con su pensamiento e ideas contribuyeran a formar una base ideológica». Queda como testimonio la figura del licenciado Antonio Zancudo Barrado, quien «debió ser uno de los principales impulsores de la Sociedad Económica de Amigos del País de Plasencia»; uno de los pocos hechos dentro de los proyectos reformistas, cuyas características no fueron otras que tener «escasas miras, en cierta manera superficiales»<sup>[10]</sup>, debido a las pocas «posibilidades con que la ciudad cuenta para realizar por sí misma cualquier reforma», a la falta de autonomía económica y fiscal y a su debilidad financiera, cuyo estado era lamentable tras la Guerra de Sucesión:

*El municipio placentino realizó un gran esfuerzo económico en favor de las armas borbónicas en aportaciones de efectivos militares, alojamientos periódicos de soldados, contribuciones especiales, etc., que generan una deuda imposible de saldar con los recursos procedentes de sus Propios. Hasta tal punto llega la situación que la Hacienda Real embargará las rentas de la ciudad. Esta situación deficitaria se mantendrá en gran parte del siglo, viéndose obligado el Ayuntamiento, para saldar la deuda, a solicitar de la autoridad real la concesión de licencia para acotar y arrendar alguno de sus baldíos.<sup>[11]</sup>*

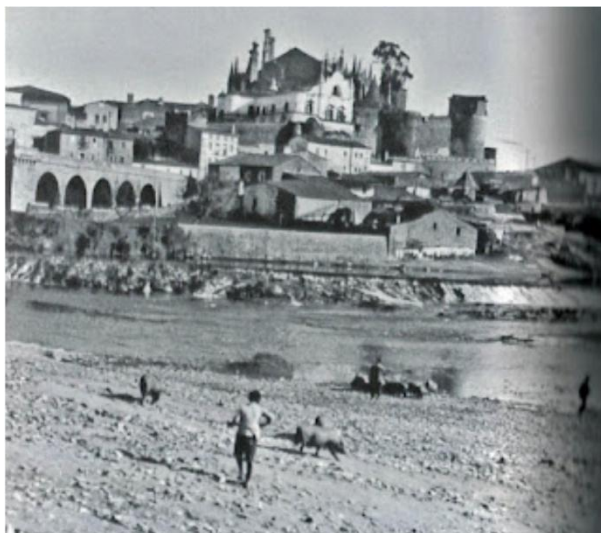
No obstante, ha de señalarse que a partir de mediados del siglo XVIII se registraron algunas iniciativas privadas que permiten hablar de un cierto crecimiento en altura en los espacios intramuros y la consolidación del Barrio Nuevo tras la muralla. Sin embargo, la situación económica de la ciudad es el reflejo fiel de las carestías del resto del país. La comparación entre las cifras de población desde finales del siglo XVI, cerca de 10.000 habitantes hasta comienzos del siglo XVIII, donde se contabilizan 4.229 habitantes, no dejan lugar a dudas sobre lo que sucedió a lo largo del siglo XVII. Al margen de la expulsión de los moriscos en 1609, los conflictos bélicos hispanoportugueses de los siglos XVII y XVIII se dejaron sentir en la ciudad, especialmente los relacionados con la Guerra de Sucesión con la toma de la ciudad por las tropas del Archiduque Carlos en 1706.



Por otra parte, un gobierno municipal totalmente ocupado por una aristocracia poco dada a atender las demandas del comercio placentino con el fin de confirmar los privilegios de franquicia otorgados por los Reyes Católicos o cambiar las ferias a fechas más favorables, no

palió los efectos de las crisis. Un ejemplo de ello lo tenemos en los «intentos de reforma de la industria textil local por varios personajes de la ciudad que, animados por la política borbónica de protección textil por medio de las Manufacturas Reales (una de cuyas factorías se establece en Zarza la Mayor), solicitan en 1750 que se instale en Plasencia una sucursal de la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura dedicada al trabajo de la seda. Basaron su petición en el lugar estratégico en el que estaba situada la ciudad: cerca de las comarcas productoras de seda (la Vera y los valles del Jerte y Alagón) y su abundante agua y combustible. El principal defensor del proyecto fue Blas Rodríguez Caballero»<sup>[12]</sup>. Este anhelo nunca se vio cumplido. Todo lo contrario sucedió con el anhelo de contar con la milicia en Plasencia al establecerse el Regimiento Provincial número 39 en el cuartel ubicado en la calle de Trujillo, en lo que fue la casa del Marqués de la Puebla; un inmueble que el obispo Laso requirió para ampliar el hospital que erigió para ensanchar el antiguo.

Los proyectos reformistas del régimen borbónico en la segunda mitad del siglo XVIII no pasaron en Plasencia, pues, de un estado embrionario y de escasa ambición. Aunque hay que hacer una excepción con la



extraordinaria labor del obispo placentino José González Laso, entre 1766 y 1803. Un verdadero mecenas muy preocupado por la cultura de su tiempo, por la conservación del patrimonio, la beneficencia, la mejora de la condición de vida de los placentinos y la labor constructiva. Sin embargo, todo el esfuerzo del obispo quedó, en parte, truncado con la llegada del siglo XIX, con la irrupción de nuevas crisis de mortalidad y la Guerra de la Independencia. Pero, como

contribución del obispo al urbanismo de Plasencia están las diferentes actuaciones realizadas con el afán de extender los límites de la ciudad mediante un primer ensanche: el paseo de la Ronda que fue aplanado y con la piedra de la Barbacana se levantaron los muros de contención, la calzada que va desde Santa Ana a los Alamitos se construyó con piedra extraída de la fortaleza en 1786, la reforma y ampliación del Hospital de Santa María, la reforma del Palacio episcopal en la parte posterior del edificio, ya dentro del estilo colonial, o las mejoras y transformaciones de determinadas vías públicas con el apoyo económico del prelado fueron algunas de las escasas muestras de renovación que experimentó la ciudad. Además, se ocupó del arreglo de diversos caminos, la reparación de puentes (el acceso al santuario del Puerto, Las Viñas, La Trucha o Fuentes Dueñas) y la reanudación en 1756 de las obras de la Catedral, que finalmente quedaron inconclusas por falta de presupuesto.

No debe olvidarse, asimismo y dentro de las pocas iniciativas llevadas a término en este siglo, la colocación de la fuente en la plazoleta de la Cruz Dorada en 1718, la remodelación de la iglesia de El Salvador en 1776, las obras del Seminario Menor y la colocación en la torre del Palacio municipal de



la talla en madera de la figura del Abuelo Mayorga, obra del escultor Francisco de Prado en 1743, el acondicionamiento del acueducto en 1745, la extensión del edificio de la Alhóndiga en 1761, la numeración de las casas y los rótulos de las calles en 1773, el empedrado de las vías importantes, la configuración del Barrio Nuevo en el paseo de Ronda entre la Puerta de Trujillo y la de Coria, las edificaciones de dos pisos ocupadas por actividades relacionadas con la alfarería y las tenerías en la margen del río Jerte o en 1790, la colocación del reloj en la Catedral.

Javier Cano Ramos. Historiador

---

1 El cronista placentino fray Alonso Fernández en su obra *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*, opus cit., hace un detallado relato de los efectos de las epidemias y graves enfermedades contagiosas que afectaron a la ciudad y tierra de Plasencia, pp. 495 y ss.

2 LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, M., *Episcopologio. Los obispos de Plasencia. Sus biografías*, opus cit., p. 43.

3 Memoria candidatura a patrimonio mundial de Plasencia-Monfragüe-Trujillo, A.D.G.P.C., Junta de Extremadura.

4 SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A., *Plasencia, la Perla del Valle del Jerte*, Cuadernos Populares, núm. 49, ERE, Badajoz, 1994, p. 26.

5 MATÍAS GIL, A., *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII*, opus cit., p. 227.

6 PÉREZ BLANCO, P., «Reformismo ilustrado en Plasencia: aproximación demográfica a los censos de Godoy y Cayetano Soler», en <https://dehesa.unex.es/handle/10662/3494> [consulta, 13 de noviembre, 2021]: «*Es una agricultura con todos los rasgos típicos de un sistema tradicional: mala distribución de la tierra y técnicas y métodos obsoletos... Nos encontramos con una organización industrial totalmente tradicional, heredera de los gremios artesanales medievales que tan bien representados estuvieron en la ciudad. Son pequeños talleres familiares en los que se desconocen las innovaciones tecnológicas, la división del trabajo apenas si existe y carecen de una organización racional... El comercio existente es básicamente local y comarcal, sin que apenas exista comercio exterior pues los intercambios están obstaculizados por una red de caminos -tanto los que enlazan con Castilla como con Andalucía- peligrosos y en mal estado de conservación... Si a una agricultura y artesanía, de signo tradicional y poco evolucionadas, y a un comercio escaso, unimos unas finanzas municipales realmente calamitosas (que vienen arrastrando un déficit crónico desde que la adhesión de la ciudad a la causa borbónica - durante la Guerra de Sucesión- dejará vacía sus arcas...».*

7 GONZÁLEZ CUESTA, F., *Los obispos de Plasencia. Aproximación al Episcopologio Placentino*, Ayuntamiento de Plasencia, Plasencia, 2002, p. 184.

8 SÁNCHEZ LOMBA, F. M., *Arquitectura del Renacimiento en Extremadura*, Norba, núm. VIII, Cáceres, 1988.

9 FERNÁNDEZ MILLÁN, I., *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII*, Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1995, p. 673.

10 FERNÁNDEZ MILLÁN, I., «Notas sobre el reformismo ilustrado en Plasencia», en *Studia historica. Historia moderna*, Universidad de Salamanca, núm. 7, 1989.

11 *Ibidem*

12 PÉREZ BLANCO, P., «Reformismo ilustrado en Plasencia: aproximación demográfica a los censos de Godoy y Cayetano Soler», opus cit. [consulta, 3 de enero, 2022]: Blas Rodríguez Caballero, Regidor perpetuo y Juez Conservador de la Fábrica de Zarza la Mayor,... se comenzó a buscar local para su ubicación, se proyectó importar de Valencia plantones de moreras y se elaboraron una serie de medidas de protección para la nueva industria (exención de algunos impuestos para los cultivadores de moreras y criadores de gusanos; cesión municipal de terrenos, agua y combustible; eliminar la competencia...).

## NOTAS DE FACEBOOK

### 4 de octubre de 2023

La **Fundación Caja de Extremadura**, dentro de sus actividades bajo el título *Obra Abierta Formación*, convoca un taller denominado '*La cultura popular y la estética de la autenticidad*' impartido por **Miki Leal**. El plazo de inscripción finaliza el 17 de octubre. Las bases y el boletín de inscripción están en la página web de la Fundación.

[https://www.fundacioncajaextremadura.com/obra-abierta-formacion/?fbclid=IwAR2m8UMzCC2docz73\\_X5\\_KfpHHx5Q0a-XlPaAF-KiZ3YTyCOG4lMlpZFakY](https://www.fundacioncajaextremadura.com/obra-abierta-formacion/?fbclid=IwAR2m8UMzCC2docz73_X5_KfpHHx5Q0a-XlPaAF-KiZ3YTyCOG4lMlpZFakY)

### 8 de octubre de 2023

Volvemos a pasear con **Luis Mayo**, que en esta ocasión nos trae a **Alejandro Calderón**, pintor nacido en Madrid pero criado en Extremadura (Don Benito).

<https://www.youtube.com/watch?v=cDgvJg367Do>

### 15 de octubre de 2023

Del 16 al 18 de noviembre tendrán lugar, en la Sala Verdugo de Plasencia, las XII Jornadas sobre Humanismo extremeño, bajo el tema '**Luis de Toro, un médico humanista en la Plasencia del siglo XVI**'.

Estas jornadas están organizadas por la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes.

Toda la información está en la página web [www.raex.es](http://www.raex.es).

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 17 de octubre de 2023

**Agustín Decórdoba**, artista y socio de Trazos del Salón, hace entrega de una obra de la serie '*Los guardianes del bosque*' a la Unidad de Oncología del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 19 de octubre de 2023

No sólo **Monet** o las **Colecciones Reales** se pueden ver en Madrid (atiborradas de visitantes). Los bodegones y floreros de la colección **Masaveu** también forman un recorrido cultural interesante entre naturalezas muertas. Muy agradable.

[https://www.fundacioncristinamasaveu.com/portfolio/coleccion-masaveu-bodegones-madrid/?fbclid=IwAR2s\\_bsrNPeWnsNA-YB5MSplonr\\_mUKOI4u98IB8fLRwyiX3ORk-o6uC8bw](https://www.fundacioncristinamasaveu.com/portfolio/coleccion-masaveu-bodegones-madrid/?fbclid=IwAR2s_bsrNPeWnsNA-YB5MSplonr_mUKOI4u98IB8fLRwyiX3ORk-o6uC8bw)

### 20 de octubre de 2023

Del 19 al 22 de octubre se celebra en el IFEMA de Madrid **ESTAMPA**, la feria de arte contemporáneo sobre la creación, fomento y divulgación del mercado del arte en nuestro país, dando prioridad al coleccionismo y al galerismo español y portugués.

[https://www.ifema.es/estampa?fbclid=IwAR23qJY3JQNdrC9l6r9PCWTtNujtfWsF\\_Rj8KPP2A27BwlYtwh-LLPXY0rVM](https://www.ifema.es/estampa?fbclid=IwAR23qJY3JQNdrC9l6r9PCWTtNujtfWsF_Rj8KPP2A27BwlYtwh-LLPXY0rVM)

### 21 de octubre de 2023

Del 20 de octubre al 31 de marzo se puede visitar, en el MEIAC, la exposición '*Paisajes pensados*' de **José Manuel Ballester** y **Godofredo Ortega Muñoz**.



En ella se relacionan pinturas de Ortega Muñoz realizadas hace algunas décadas con fotografías actuales tomadas por José Manuel Ballester (Premio Nacional de Fotografía en 2010).

<https://www.youtube.com/watch?v=29E177jCCoY>

#### 24 de octubre de 2023

El pasado 21 de octubre se fallaron los **Premios Ciudad de Badajoz 2023**. En el apartado de Escultura obtuvo el segundo premio **Mar Solís** con la obra '*Replegando el infinito*'. Enhorabuena.

Mar Solís es Premio Internacional de Escultura Caja de Extremadura con la obra '*El espacio recorrido*' (2008). Esa escultura está instalada en el bulevar de Cañada Real, en Plasencia.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

#### 25 de octubre de 2023

Muere el pintor, escultor y escenógrafo **José Lucas** (Cieza, 1946), autor de los murales de la estación de Chamartín (Madrid) y de la serie *Minotauro*.

En los murales rinde homenaje a una veintena de poetas.

[https://joselucaspintor.wordpress.com/murales/estacion-de-chamartin-madrid/?fbclid=IwAR2TFT3SW2C6s5Y0\\_BqI7kJeIzC4x27UrLpCsbES92ekuiuSvJPTkufCiIw](https://joselucaspintor.wordpress.com/murales/estacion-de-chamartin-madrid/?fbclid=IwAR2TFT3SW2C6s5Y0_BqI7kJeIzC4x27UrLpCsbES92ekuiuSvJPTkufCiIw)

#### 30 de octubre de 2023

La Asociación Trazos del Salón presenta el libro *Cosas de casa. (Ecos en La Muy de Gil Vetón)*, de **Antonio Sánchez-Ocaña**, ASO; mañana, 31 de octubre, a las 20 horas, en el Aula Municipal de Cultura (Sala Verdugo), de Plasencia.

El libro es una recopilación de columnas y artículos periodísticos de ASO relacionados con la ciudad de Plasencia. Intervendrán **Álvaro Valverde** (poeta) y **Juan Domingo Fernández** (periodista).

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

#### 31 de octubre de 2023

La Asociación Trazos del Salón presentó el libro *Cosas de casa. (Ecos en La Muy de Gil Vetón)*, del periodista **Antonio Sánchez-Ocaña**, ASO (1956-2018), en el que se reúnen más de trescientas columnas y artículos que reflejan la ciudad de Plasencia (La Muy). El libro está ilustrado con varias obras de **Misterpiro**.

La presentación estuvo a cargo de dos conocedores de la obra y el trabajo de ASO: el escritor **Álvaro Valverde** y el periodista **Juan Domingo Fernández**.

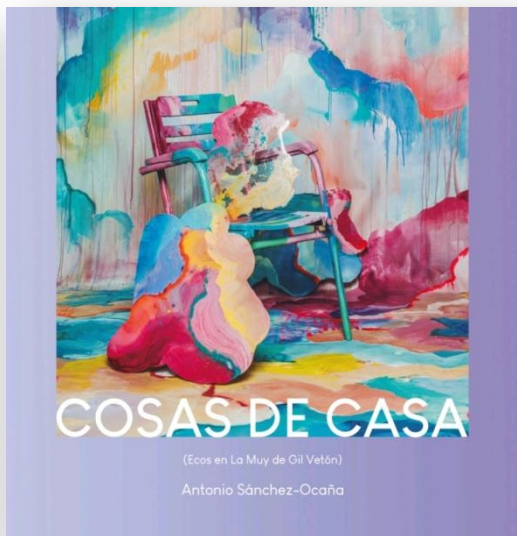
Ambos nos recordaron, en conversación amena y brillante, que las columnas de Antonio Sánchez-Ocaña son una rara avis en el mundo de la prensa, perduran en el tiempo.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO *COSAS DE CASA. ECOS EN LA MUY DE GIL VETÓN*

La Asociación Trazos del Salón presentó el libro *Cosas de casa. (Ecos en La Muy de Gil Vetón)*, del periodista Antonio Sánchez-Ocaña, ASO (1956-2018), en el que se reúnen más de trescientas columnas y artículos que reflejan la ciudad de Plasencia (La Muy). El libro está ilustrado con varias obras de Misterpiro.

La presentación estuvo a cargo de dos conocedores de la obra y el trabajo de ASO: el escritor Álvaro Valverde y el periodista Juan Domingo Fernández.



*'En esta pequeño provinciana ciudad a la que el destino me devolvió hace años (que mi añorado Gil Vetón bautizó como 'La Muy') somos tan nuestros que tenemos muchas cosas que nos distinguen de otras. Esto no es patrimonio exclusivo de esta plaza sino, probablemente, se trate de una nota común a todas las poblaciones con aspiraciones de ciudad. Tampoco significa que las cosas de aquí sean mejores o peores que las de otras urbes similares sino que son así y, como mucha explicación lógica no veo otra que sea fruto de beber agua del Jerte. Además, pueden ayudar a conocernos y explicar por qué las poblaciones sobreviven y hasta progresan pese a los políticos que les colocan. Unas veces, por la directa acción de estos. Otras, porque los que siguen tratan de remediar los desaguizados anteriores. Y así vamos andando la historia'.*

*'COSAS DE CASA' Antonio Sánchez-Ocaña, HOY, 9 de marzo de 2006*

### **ASO, LA MÚSICA Y LA LETRA (\*)**

El primer recuerdo que conservo de Antonio Sánchez-Ocaña se remonta a una interminable noche en Mérida mientras los periodistas esperábamos el resultado de las elecciones autonómicas de junio de 1987. Concentrado ante la máquina de escribir, confieso que me sorprendieron su aspecto juvenil y una camisa con dibujos vivos, desenfadados, que contrastaban con lo convencional de aquella sala de prensa repleta de ceniceros, impaciencia y corrillos de informadores aguardando datos que llegaban a cuentagotas. Años después compartimos varias décadas de trabajo en el diario HOY y lo que me sorprendió de ASO, aparte de su sempiterna elegancia natural —más allá de modas y estilos— fueron algunos hábitos o rasgos personales subrayados también en este libro: por ejemplo, su costumbre de escribir en cuadernos con bolígrafos de colores y una letra grande únicamente reconocible por él. Su afición desmedida a correr en la carretera. Su obsesión por el aseo y el deporte. Y casi un «tic» singularísimo: no soportaba, sentado al teclado, que alguien a su espalda escudriñara sobre lo que escribía. Más de una vez se volvió para advertir al «curioso» que se largara. «No me gusta tener a nadie detrás mientras escribo». A veces, sin recurrir siquiera a la admonición, le bastaba con girar el cuello y fruncir el entrecejo...

Antonio era de una corrección exquisita pero también de una sinceridad cristalina. Hay una anécdota que revela muy bien lo que quiero decir. Recién llegado a Cáceres, un compañero le acogió en su casa hasta que encontrara alojamiento. El compañero bromeó y se disculpó, algo avergonzado, por la escasa limpieza de la entrada. «En peores garitas he hecho guardia», sentenció ASO. Dos pájaros en uno. Quizás la forma más cordial, y sincera, de darle las gracias.

Este libro recoge un buen puñado de artículos, análisis, columnas de opinión, reportajes y crónicas. En todos brilla el talento profesional de Antonio Sánchez-Ocaña, pero no dejan de ser la punta del iceberg de su trabajo periodístico, porque ASO no fue un colaborador más o menos circunstancial, sino eso que se denomina un periodista de calle, un todoterreno (durante años, además, al frente de la Delegación de HOY en Plasencia) donde asumió la responsabilidad de seleccionar, ordenar y corregir el día a día de sus páginas. Quiero decir que su visión de la actualidad placentina fue una visión comprometida en el más amplio sentido de la palabra. Con el compromiso de quien no olvida, precisamente, uno de los pocos principios de este oficio: «el periodista no puede convertirse en el protagonista de la noticia», pues cuando eso ocurre se desliza al terreno de los predicadores interesados o de los meros propagandistas.

Luego hablaré de las columnas y de los artículos de opinión de ASO. Antes quiero recordar que su inclinación a los temas culturales le llevaron a escribir algunos de los reportajes, informaciones y

crónicas más imperecederas de las páginas de HOY. Sólo un periodista de su sensibilidad y formación podía rescatar con su reportaje *El Jardín de la Abadía: la revancha del tiempo, la melancólica decadencia de ese paraíso renacentista levantado por deseo de Fernando Álvarez de Toledo, III Duque de Alba, por el que pasearon entre otros Garcilaso y Lope de Vega. O los reportajes sobre La Extremadura que vio Sorolla y Otro aniversario del 92: medio siglo sin El Alcázar, ambos incluidos en este volumen. Yo siento predilección por el que firmó en julio de 1990 en Peraleda de la Mata, sobre la boda de Cecilia Sartorius con el millonario argentino Federico Green Devoto. Una celebración a la que se sumaron los casi 1.600 vecinos de la localidad y en la que los otros protagonistas eran el padre de la novia, el marqués de Mariño, su esposa, la princesa Nora de Liechtenstein (retratada por Múñez en una imagen legendaria) y especialmente la hermana de la novia: la joven Isabel Sartorius, a quien la prensa del corazón consideraba como la primera novia del entonces Príncipe de Asturias. ¿Qué decir, en dicha línea, de sus crónicas sobre los Premios Extremeños de HOY? Cualquier participante en esas fiestas sabía que otro de los «galardones» de la noche lo constituían las negritas o cursivas que ASO les podía dedicar en su reseña.*

Creo que es verdad, como señala Álvaro Valverde, que Antonio Sánchez-Ocaña pertenecía a la estirpe de los tímidos. Y acaso a la de los solitarios. En más de una ocasión sostuvo que «la familia viene impuesta, pero a los amigos los elige uno». Profesionalmente también. Sin embargo, en todas sus columnas y artículos de opinión el oro brilla en su ironía, en su humor, incluso en su ternura y en su piedad. Esa es la victoria de su trabajo. ASO jamás escribió un texto infiltrado por la ganga del odio, la crueldad o el desprecio. Basta repasar los sobrenombres con los que bautizaba a los personajes que pueblan sus columnas, generalmente políticos o personajes públicos del ámbito local o regional. Con un mérito añadido: además de la buena música, sus textos son de buena letra; es decir, lúcidos, cercanos y certeros. Por eso resisten tan bien el paso del tiempo.

Juan Domingo Fernández. Periodista

(\*) Texto incluido en el libro *Cosas de casa. (Ecos en La Muy de Gil Vetón)* y en el acto de presentación celebrado en el Aula Municipal de Cultura el 31 de octubre de 2023.



Antonio Sánchez-Ocaña Fernández (1956-2018)

Un maestro para varias generaciones de periodistas extremeños. ASO, como firmaba sus artículos y era conocido, nació en Plasencia en 1956. En el colegio San Calixto de la ciudad del Jerte inició su formación académica, que completaría con la licenciatura de Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid durante la segunda mitad de la década de los '70. En su extensa trayectoria profesional pasó por las redacciones del Diario HOY de Cáceres y Plasencia. Con anterioridad trabajó en Radio Cadena Española, la Cadena SER y El Periódico de Extremadura. En todos sus destinos dejó un recuerdo imborrable en sus compañeros gracias a su fuerte personalidad y a su afilado sentido del humor.

Sus atinados comentarios en las ruedas de prensa, los cuadernos con garabatos que solo él podía leer o sus certeras columnas de opinión cargadas de ironía, que también firmaba como *Gil Vetón*, forman parte del recuerdo que del día a día de la profesión tienen aquellos periodistas que tuvieron la fortuna de compartir experiencias con Antonio. Profesional y perfeccionista, se ganó el respeto de compañeros y lectores por su rigor y por su cuidada expresión escrita.

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: trazosdelsalon